

nes de ptas con el fin de implantar nuevas industrias. Era una medida para hacer frente al empuje del consumo en una región con alto potencial productor y que comienza a ser objeto de atención por los grandes grupos azucareros<sup>14</sup>. En este contexto, la Colonia Agrícola e Industrial del Duero, con intereses afines, decide en junta de 23 de junio de 1930 el establecimiento de una Comisión Liquidadora que empleó el activo social de la Sociedad en la adquisición de un paquete de acciones en la SIC<sup>15</sup>. De esta manera se disolvió la sociedad que explotaba la fábrica de La Rasa, quedando a merced de la nueva estrategia de la sociedad vallisoletana. La fábrica de La Rasa molturó su última campaña en 1931-32 y posteriormente fue trasladada a un nuevo emplazamiento más acorde con el potencial de abastecimiento.

La absorción de la Colonia Agrícola e Industrial del Duero por parte de la SIC, confirió a esta última un papel preeminente como sociedad azucarera del Duero. No obstante, no fue sino una estrategia de toma de posiciones ante el inusitado interés que estaban mostrando los grupos azucareros de fuerte implantación nacional por una región que presentaba un elevado potencial productor de materia prima de gran calidad.

### **3. LA REVALORIZACION DE LA CUENCA DEL DUERO COMO REGION REMOLACHERA A NIVEL NACIONAL**

A partir de los años treinta la región del Duero empezó a ser valorada como un espacio de singular importancia en la producción de remolacha. Pero no sólo esto: si hasta ese momento eran las sociedades regionales las que en mayor medida dominaban la producción de azúcar, la instalación de las nuevas fábricas de la Bañeza (CIA) y Venta de Baños

---

<sup>14</sup> EL NORTE DE CASTILLA: "Sociedad Industrial Castellana", 9 de julio de 1929, pág. 29.

<sup>15</sup> EL NORTE DE CASTILLA: "Colonia Agrícola e Industrial del Duero. Junta General Extraordinaria", 28 de diciembre de 1930, pág. 2.

(ECAYA), así como el incremento de la producción de la fábrica de Veguellina de Orbigo (SGA), determinaron la creciente importancia de las sociedades nacionales en la producción de azúcar en el Duero. Era la estrategia de los grandes grupos industriales azucareros por hacerse con el control de una región que encerraba grandes posibilidades de abastecimiento para un mercado en expansión ante la saturación del Ebro y la decreciente importancia de la Vega de Granada.

Pero no toda la cuenca del Duero fue considerada de la misma forma. Se trataba de un proceso selectivo en favor de aquellas comarcas más productivas, lo que explica el emplazamiento de las nuevas fábricas en un área muy concreta, la ribera del Orbigo, y, en general, la provincia de León, que en esos momentos se manifestaba como la primera provincia en producción de materia prima en el mapa regional.

Esta puesta en valor de una región hasta entonces marginada, guarda una estrecha relación con las grandes posibilidades de producción de remolacha que entrañaba la progresiva transformación del terrazgo en regadío y de la gran importancia que tenía el Duero, al menos en teoría, en los planes de la Política Hidráulica.

#### **a) El desarrollo del regadío en la base de la revalorización de la cuenca del Duero como área de asentamientos industriales**

En apartados precedentes apuntamos el escaso valor del regadío en la región. En los primeros años de siglo apenas se regaban 50.000 ha, todas ellas con un valor muy desigual y sujetas a una gran aleatoriedad. La redención de unos “secarrales” que sólo producían trigo y vino, y no exentos de fuertes crisis, se cifró, retomando las ideas de los regeneracionistas, en la Política Hidráulica. No obstante, en la evolución del terrazgo regado de la Cuenca, hay que valorar, como una constante a lo largo de todo el proceso, el papel desigual desempeñado por los agentes responsables

de la transformación: la acción oficial y la iniciativa particular. En el primer caso, la acción estatal tendía a acometer la puesta en regadío de amplias superficies en el marco de las grandes obras hidráulicas; en el segundo, era el propio agricultor quien, en virtud de sus posibilidades y del estímulo coyuntural de los cultivos, transformaba en regadío una parte de su explotación. Con la conjunción de ambas iniciativas, pero con un mayor empuje de la segunda, se desarrolló la lenta transformación en regadío durante este primer tercio de siglo.

### ***1.º El papel de la acción oficial en la transformación del secano: 1902-1933***

El Plan de Canales y Pantanos de 1902 resumía las inquietudes oficiales por el regadío y en él se concretaba un vasto proyecto de obras que pretendía, a la par que regular los caudales, transformar en regadío un total de 152.600 has. Proyectos de pantanos y canales proliferaron por todo el espacio, allí donde existía un mínimo recurso y un elemental sentido de la iniciativa particular o colectiva. Pero como más tarde denunció de manera comprensiva el propio Lorenzo Pardo en la publicación del Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933:

“El país esperaba un plan de Política Hidráulica y lo que resultó fue un catálogo de canales y pantanos, casi todos ellos aislados, sin relación alguna, aun dentro de la propia Cuenca, algunos francamente incompatibles entre sí por la casi completa coincidencia de las zonas objeto del pretendido beneficio”<sup>16</sup>.

En efecto, como señala dicho autor, había un catálogo, pero no un plan. Catálogo que, por otro lado, se fue ampliando y retocando en sucesivas ocasiones según se recon-

---

<sup>16</sup> LORENZO PARDO, M.: *Plan Nacional de Obras Hidráulica. Exposición General*, Ministerio de Obras Públicas, Centro de Estudios Hidrográficos, Madrid, 1933, págs. 20-21.

sideraban los proyectos, una vez se iban haciendo estudios concretos, o se añadían otros nuevos<sup>17</sup>.

Pero si por algo podemos caracterizar esta primera actuación oficial, es porque, sin duda, representó un considerable fracaso. Lo fue desde el punto de vista nacional, porque sólo alcanzó a realizar un 12 % de lo proyectado; y lo fue en el Duero, porque al final del proceso —entendiendo por tal cuando se presenta el nuevo Plan en 1933—, de las 52 obras proyectadas solamente estaban construidas, y no siempre en funcionamiento, un total de siete —el canal del Duero en Guma, el canal de Simancas, el canal de Villalaco, el pantano de Recozones, el canal de Monzón, el pantano de la Hoz de Alba y el pantano del río Agueda. Por otro lado, se encontraban en construcción el pantano de la Cuerda del Pozo, regulador del Duero en su cabecera, y el pantano de Entrepeñas. Además, existían seis obras proyectadas, tres en estudio, diecinueve sin estudiar y trece más que habían sido desechadas por distintos motivos —falta de agua, sustitución o estar afectados por otras obras, etc.

La superficie finalmente transformada fue realmente raquíctica: 12.300 ha, el 8 % de lo pretendido. A ellas se agregaron otras surgidas con posterioridad que totalizaban 40.300 ha; muy poco en relación con lo proyectado. Y es que en realidad, las obras fueron lentas y costosas, y lejos de alcanzar la pretendida redención, consagraron, en buena parte de las comarcas, el tradicional monocultivo cerealista. A pesar de los proyectos y actuaciones, el regadío desarrollado en el Duero bajo la iniciativa de la Administración en este período fue reducido. Ya apuntamos que el propio Lorenzo Pardo hablaba de 12.000 ha regadas en función del desarrollo del Plan de Pantanos y Canales de 1902, más otras treinta mil inducidas por la transformación del Canal de Castilla y de sus

<sup>17</sup> En este sentido, en 1909 el Plan de Obras Hidráulica realizable en un plazo de ocho años, preveía transformar en nuestra Cuenca una superficie de 20.700 ha; el Plan de Obras para la Reconstrucción Nacional, de 1916, planteaba de la misma forma la construcción de obras de regadío incluidas en Plan; el Plan de 1919, que formó parte del proyecto de Ley de Fomento de la Riqueza Nacional, ampliaba la superficie afectada por el regadío hasta un total de 110.000 ha. Más adelante la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero presenta su propio plan basándose en los anteriores.

derivaciones —léase las acequias de Palencia y Retención—, el primer tramo del canal del Pisuerga y la zona regable en torno a Ciudad Rodrigo, utilizando las aguas derivadas del Pantano del Agueda. Y éstas eran hectáreas “dominadas”, lo que no quiere decir que efectivamente fueran regadas.

Sin embargo, la entidad del riego en la Cuenca tenía una extensión considerablemente superior por estas fechas. Según figura en la Memoria de la Dirección General de Propiedades de 1929<sup>18</sup>, el 2,7 % de la superficie catastrada en las provincias del Duero se beneficiaba del riego, lo que representaba un total de 215.000 ha, cifra, por otra parte, casi idéntica a la que se expone en el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de 1932, según el cual la superficie regada en todas las provincias de la región y en ese año ascendió a 218.498 has. Es difícil hacer precisiones al respecto cuando ni en aquellos momentos se sabía con certeza la entidad que alcanzaba la superficie propiamente de regadío. Lo que sí parece cierto es que esas cifras eran a todas luces exageradas, ya que incluían numerosas áreas dedicadas a praderas, pastos y forrajes, que ascendían, en 1932, a 106.746 has; o viñedo, que se regaba en una extensión de 10.250 has. Es decir, se incorporaban todas aquellas superficies que de alguna forma se beneficiaban del agua. De este modo, como cultivos propiamente de regadío —cereales grano, leguminosas grano, plantas industriales, plantas de raíz, tubérculos, bulbos, cultivos de huerta, etc.— no alcanzarían más de 95.000 has. A ello habría que sumar el alto grado de eventualidad que muchos de estos regadíos tenían.

Ahora bien, aunque las superficies que se regaban según las estadísticas oficiales pecaban por exceso, entrañan un gran valor al poner de manifiesto que la mayor parte del regadío en el Duero era de iniciativa privada. Se había desarrollado a instancias de los particulares “allí donde existe un mínimo de posibilidades, siendo estos regadíos los que mayores garantías de rendimiento pueden ofrecer, por el hecho de que, al ser implantados por propia iniciativa y voluntad de los regantes, presupone el espíritu emprendedor que los anima.”<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Citado en: Actas del V Congreso Nacional de Riegos, Valladolid, 1934, Tomo I, pág. 66.

<sup>19</sup> MARTIN SANZ, F.: “El Regadío en la Cuenca del Duero”, en: *V Congreso Nacional de Riegos*, Valladolid, 1934, Tomo I, pág. 226.

## *2.º La iniciativa individual como artífice de la transformación en regadío durante las primeras décadas de siglo*

Si parece claro que fue la iniciativa particular la que en mayor medida se hizo cargo de la expansión del terrazgo regado en estas fechas, cuantificar su alcance es un hecho no exento de problemas y que entraña altas dosis de especulación cuando nos alejamos de las valoraciones cualitativas que repetidamente se constatan. Lo cierto es, sin embargo, que los regadíos tradicionales y de mayor abolengo en la Cuenca, como las riberas de los principales ríos leoneses (Orbigo, Tuerto, etc.), los del Carrión y Pisueña, los de Toro, Laguna de Duero, Tudela de Duero, los del Riaza, los del Ucero, Ciudad Rodrigo, el Barco de Ávila, etc., se fueron ampliando al amparo de la mayor demanda de productos de alto rendimiento económico. Así, cuando la explotación de los caudales superficiales se fue haciendo más intensa y no era posible su ampliación sin el concurso de la actuación del Estado, se recurrió a la captación de caudales subálveos mediante norias, cigüeñales, etc., o a niveles más profundos con la ayuda de bombas centrífugas, movidas por vapor, electricidad, gas pobre y otros combustibles. Es este proceso el que explica el aumento de las superficies regadas haciendo bueno el dicho de que “un pozo vale más que todos los planes de regadío que apenas si pasan de la Gaceta”.

Según figura en el Resumen de la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1916 (remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial y titulada Medios que se Utilizan para Suministrar el Riego a las Tierras y Distribución de los Cultivos en la Zona Regable), al finalizar el tercer lustro del siglo eran 96.917 las hectáreas transformadas en el Duero, prácticamente el doble que a comienzos de siglo (Vid. cuadro 13).

Dado que en estos años apenas si se habían materializado las primeras obras de riego de la Administración —téngase en cuenta que se estaban construyendo los canales de Guma, Tordesillas y Villalaco, y que las superficies transformadas

por su influencia son mínimas—, hemos de achacar al interés particular la responsabilidad de su ampliación. Una ampliación basada fundamentalmente en el aprovechamiento de caudales superficiales, pues el 95 % del terrazgo regado aprovechaba aguas procedentes bien de canales y acequias o bien directamente de ríos y arroyos, así como de manantiales en las áreas de montaña, mientras que tan sólo una menguada parte, aunque cualitativamente muy importante, procedía de caudales elevados mediante norias, cigüeñales, etc., o de pozos artesianos. En este sentido destacaba la provincia de León, donde los riegos tradicionales en las riberas de los principales ríos se habían ampliado hasta totalizar más de 32.500 ha; cantidad a la que habría que agregar la correspondiente a los regadíos que aprovechaban aguas subterráneas y que tenían cierta importancia en los Partidos Judiciales de Valencia de D. Juan, Sahagún y la Bañeza —en los lechos del Esla, del Cea y del Orbigo— pero también en el Páramo, donde, emulando la riqueza que el regadío proporcionaba en las vecinas riberas y ante la decadencia de actividades tradicionales como la arriería<sup>20</sup>, comenzaron a proliferar los riegos a partir de perforaciones someras y galerías subterráneas.

Pero si esto ocurría a mediados del segundo decenio, la actividad transformadora en regadío continuó de manera intensa en los siguientes lustros. Las nuevas tomas de los ríos con bombas móviles, la sobreexplotación de los canales tradicionales, la proliferación de pozos, etc., fueron procesos que no se detuvieron, sino que, lentamente, se incrementaron e hicieron válida la afirmación “que en el Duero se regaba”, lo que ciertamente rompía con un tópico muy al uso en la época, asociar la región con una “estepa” o un secarral irredento, orientado a la producción de cereal y viñedo de bajos rendimientos. Pero no sólo esto, sino que además se regaba con una cuidadosa técnica y con rendimientos económicos positivos<sup>21</sup>, es decir, “en el Duero se sabía regar”. Por último, el

<sup>20</sup> FRANCO PELLITERO, D.: Op. cit., pág. 106.

<sup>21</sup> Cf. FERNANDEZ UZQUIZA, J. y CASTAÑON ALBERTOS, G.: “Debates en torno a la ponencia del Tema I. El regadío en la Cuenca del Duero”, en *V Congreso Nacional de Riegos y Exposición Aneja*, Vol.I, Imprenta Castellana, Valladolid, 1935, pág. 67.

hecho de que el agricultor buscara denodadamente las aguas subterráneas, tanto freáticas como artesianas, ponía en evidencia que además el labrador castellano “quería regar”, y ante la falta de respuesta o la lenta transformación de las obras públicas, única iniciativa que podía afrontar los costos de riego por pie fuera de los lechos de ríos y arroyos, buscaba y explotaba, por iniciativa propia y con gran sacrificio<sup>22</sup> el agua para incrementar las producciones de su explotación.

De nuevo era en la provincia de León en la que se podía encontrar el ejemplo más expresivo de esta situación. En estos momentos, según se informa en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid en 1934<sup>23</sup> en la provincia de León había

“más de 10.000 artefactos que con motores eléctricos o de explosión, mediante bombas; con fuerza animal, mediante norias; incluso con el esfuerzo humano, mediante cigüeñales; satisfacen anhelos de mejora económica a los cultivadores de cerca de 9.000 has, que se riegan con verdaderos alardes de técnica en preparación del terreno, elección de variedades cultivadas y meticuloso aprovechamiento del agua elevada”

siendo su densidad en algún caso verdaderamente asombrosa, ya que “sólo en el partido de La Bañeza llega a 4.000 norias” cuando, veinte años antes, su número apenas llegaba a las 70 y el de cigüeñales ascendía a 1.200.

Pero la provincia de León no era la única; en mayor o menor medida el afán por regar se extendía a todas las provincias de la región. Por ejemplo, en Valladolid desde principios de siglo se empezaron a impulsar los pozos artesianos en el sur del Duero (comarca de Medina del Campo) y en los alrededores de Valladolid; o los más someros de la comarca de Pinares, de tal manera que, ya en 1916, se podían contar más de 950 norias y cigüeñales, principalmente en el entorno de Valladolid, partido de Olmedo, etc.; éstos continuaron pro-

<sup>22</sup> En este sentido el trabajo de Franco Pellitero (op. cit., pág. 110) clarifica bien el significado que en el Páramo leonés tenía emprender la construcción de un pozo.

<sup>23</sup> FERNANDEZ UZQUIZA, J. y CASTAÑON ALBERTOS, G.: Op. cit., pág. 68.

liferando en los años veinte y no se limitaron a los lechos y terrazas de los ríos o a explotar el acuífero que discurre bajo las arenas de las comarcas pinariegas vallisoletanas y segovianas (Mojados, Olmedo, Iscar, Cuéllar, etc.), sino que se llegó incluso a aprovechar el acuífero de los páramos calcáreos del sur del Duero, en la Parrilla o Montemayor de Pililla, donde, por medio de motores, se comenzaron a explotar unos caudales que más adelante tuvieron una gran importancia. Así lo describe un congresista en la discusión sobre las conclusiones al Tema I del V Congreso Nacional de Riegos:

“En uno de estos páramos, aislados por valles, existe un pueblo (La Parrilla) en el que no se puede sospechar que el agua venga de otras altitudes, pues el páramo tiene una extensión de unos cincuenta kilómetros cuadrados, en el que este año y el pasado se han instalado más de 100 pozos, en los cuales se eleva el agua por medio de motores, llegando a regar 170 has con más de 100 litros por segundo. Y esto es digno de saberse. Pero se tiene que saber también el trabajo realizado por este pueblo, donde, apenas se han dado cuenta de que salía agua, se han dedicado a abrir pozos, y a estas horas el páramo de La Parrilla está verde en una extensión de 200 has, que se pueden visitar desde aquí en menos de una hora, y ver que aquello es equivalente a los regadíos del valle del Duero”<sup>24</sup>.

Este mismo congresista insistió más tarde en el gran interés que el regadío estaba teniendo en el valle del Duero durante el primer tercio de siglo:

“Yo puedo deciros que hace treinta años [se refiere a principios de siglo] obtuve la primera concesión de agua para regar una finca lindante con el Duero. No había hasta entonces ninguna; ligeras norias con galerías afluentes al Duero servían para elevar pequeñas cantidades de agua. Hoy no hay finca que no tenga su correspondiente concesión de agua, y el Duero no tiene bastante agua para atender al regadío.”<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> MARTIN, P.: “Conclusiones a la ponencia del Tema I: El regadío en la Cuenca del Duero”, en *V Congreso Nacional de Riegos y Exposición Aneja*, Imprenta Castellan, Valladolid 1935, págs. 97-98.

<sup>25</sup> Ibídem, pág. 98.

Y es que, durante las tres primeras décadas de siglo, el regadío iba dejando de ser un hecho desconocido en la agricultura del Duero. La superficie regada se amplió considerablemente hasta alcanzar, a comienzos de los años treinta, más de 200.000 ha, si bien incluyendo las praderas, por lo que los cultivos de regadío no alcanzaban esa entidad. De hecho, las cifras manejadas por la Confederación Hidrográfica del Duero<sup>26</sup> rebajaban considerablemente esta cantidad al señalar que se regaban por aguas superficiales poco más de 91.000 ha, a las que habría que añadir las superficies transformadas por aguas procedentes de captaciones profundas. Unas y otras rondarían las 100.000 ha. De ellas, 72.000 se deberían al esfuerzo de los regantes<sup>27</sup>.

Las causas de esta expansión, en muchos casos cara y desasistida, hay que buscarlas en el mayor rendimiento que se obtenía en relación con los secanos, así como el alto valor de algunos productos exclusivos del regadío; hecho que nos lleva a plantear cuáles eran las orientaciones básicas del terrazgo regado en estos momentos.

### **3.º Los cultivos de regadío en el Duero**

Para entender la vocación cultural del regadío en el Duero durante las primeras décadas de siglo hay que tener en cuenta una cuestión fundamental: las limitaciones ecológicas de la región; éstas son restrictivas y reducen considerablemente las posibilidades de obtener un espectro cultural variado. Precisamente por esta razón, y al contrario de lo que sucedía en otras áreas, los productos susceptibles de comercialización en el mercado nacional eran muy escasos, y buena parte de las producciones quedaban reducidas a los mercados locales o regionales; sólo algunos rompían esta tónica y tenían un valor y un sentido comercial más amplio: la alubia, la remolacha, etc.

---

<sup>26</sup> Cf. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO: *Memoria del Plan General de Aprovechamientos de 1930*, pág. 8.

<sup>27</sup> Cf. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO: *Plan de Obras a realizar en 25 años, septiembre de 1934*, pág.12.

Según se refleja en el Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas de 1931 (Vid. cuadro 14), una buena parte del terrazgo regado en el Duero se destinaba al cultivo de los cereales (25.808 ha), siendo el trigo, por extensión, el que más se beneficiaba del riego. En el decenio 1926-35 su superficie se incrementó en una cuarta parte, debido a que mientras el rendimiento medio del trigo en regadío fue de 14 Qm/ha, el del secano quedó en 8,72 Qm/ha<sup>28</sup>. Un riego, por otra parte, reducido y limitado a los meses de abril, mayo y junio, bien adaptado a la escasa dotación de agua de los sectores donde el regadío no estaba consolidado. Eliminar la aleatoriedad e intensificar las producciones del secano cerealista parece ser una de las causas más relevantes de la transformación en regadío. No puede explicarse de otra forma las grandes superficies que se pretendía regar con cantidades tan exigüas de caudal como las de los canales del Duero y de Castilla.

No obstante, existían también otros cultivos como las alubias —10.705 ha—, las patatas —29.616 ha— y la remolacha azucarera —11.227 ha—, que, junto a los cereales, representaban prácticamente todos los aprovechamientos en los regadíos del Duero. A ellos habría que sumar las 10.000 ha de viñedo que al parecer se regaban en la época, las forrajeras y las producciones hortícolas que suministraban productos para el propio consumo y para los mercados comarcales y urbanos.

Aunque en los primeros momentos los regadíos se orientaron a intensificar las producciones tradicionales, ya se constata la presencia, todavía poco relevante, de un cultivo nuevo: la remolacha azucarera. Su importancia en relación con aquéllos era destacada pues, a pesar de las oscilaciones coyunturales de los precios y a pesar también del alto grado de sometimiento a la voluntad de las fábricas, era un cultivo con grandes ventajas. Se ha hablado de él como una planta colonizadora, como la piedra angular de los regadíos. Sin duda, actualmente ejerce una importancia capital, pero entonces todavía estaba lejos de serlo. No se puede, por tanto, pensar

<sup>28</sup> Cf. CABO ALONSO, A.: "Transformación en regadío y evolución de la explotación agraria de tipo familiar: el ejemplo de la cuenca del Duero", *Agricultura y Sociedad*, n.º 32, julio-septiembre de 1984, págs. 235-36.

que la expansión del regadío en el primer tercio de siglo se debió exclusivamente a la remolacha. Era un cultivo clave en determinadas comarcas e, incluso, provincias, ya que proporcionaba unos ingresos estimables y unas ventajas notables derivadas de su buena cotización, de su entrega en el momento mismo de la cosecha —sin previo almacenamiento—, que gozaba de anticipos, semillas, contrato, etc.: de hecho, era una planta sugerente y demandada en las cercanías de las fábricas o de las básculas del ferrocarril<sup>29</sup>. Pero en estos momentos su desarrollo era todavía menguado, debido a que la demanda era muy limitada.

Durante buena parte de los treinta primeros años de siglo, las tres fábricas azucareras que funcionaron en la región tenían una capacidad de molturación relativamente pequeña: apenas si recibían un total de 68.000 Tm de remolacha. Si tenemos en cuenta que las tierras eran nuevas y que las semillas disponibles, todavía poco avanzadas, daban raíces de mucho peso, con rendimientos medios en torno a las 30-40 Tm/ha, la materia prima necesaria se podía obtener en menos de 3.000 ha, y esto siendo optimistas, pues también se cultivaba, y no poco, en secano.

Obviamente, la mayor parte se sembraba en los alrededores de las fábricas o cerca de su área de influencia. Allí donde el regadío era parco, esta planta se convertía en el principal componente y motor del regadío porque acercaba sus venta-

---

<sup>29</sup> Así se pone de manifiesto en el V Congreso Nacional de Riegos al señalarse que “es un hecho curioso que se observa en varios de nuestros nuevos regadíos respecto al cultivo de la remolacha azucarera; en zonas aun insuficientemente pobladas y tierras que comienzan a disfrutar del beneficio del riego, imperfectamente niveladas, con labores que aun no han alcanzado la profundidad conveniente, poco limpias de malas hierbas de carácter vivaz y cultivadas por labradores de muy exiguo capital de explotación, se siembra una planta, cual la remolacha azucarera, muy típica del cultivo intensivo y, por lo tanto, poco armonizable con las circunstancias expuestas. ¿Pero de qué otro cultivo puede echar mano el labrador para el que disponga de semilla gratuita, de dinero en forma de anticipo y, sobre todo, de un contrato que garantiza la colocación del producto a precio previamente conocido?.” MIRANDA, J., LIRO, L. y ANACHORIZ, F.: *V Congreso Nacional de Riegos y Exposición Aneja*, Tema II, Imprenta Castellana, Valladolid, 1935, pág. 238-239.

jas al cultivador y proporcionaba una experiencia “colectiva” sobre su cultivo. Era lo que ocurría en la provincia de Valladolid en relación con la fábrica Santa Victoria, donde en 1911, la remolacha ocupaba, con 1.630 ha, casi toda la zona regable del Canal del Duero, aunque también en las fincas regadas a lo largo del valle, dejándose parte de éste, a partir de Peñafiel, para la de Soria. Además, dada la insuficiencia de las producciones y los bajos rendimientos medios, se molturaba también parte de las producciones obtenidas en las 156 ha dedicadas a este cultivo en la provincia de Burgos; y lo propio se hacía con las 56 ha de Segovia y las 165 ha de Palencia. En conjunto, la fábrica Sta. Victoria molturaba la remolacha obtenida en unas 2.000 ha, cantidad que, por otro lado, no era suficiente, por lo que Valladolid era una de las pocas provincias donde la remolacha se cultivaba en secano, 820 ha<sup>30</sup>, con unos rendimientos medios de 7 Tm/ha.

En León, donde la remolacha había sustituido al lino como cultivo de regadío, se destinaban a la remolacha alrededor de 700 has —con rendimientos medios de 30 Tm/ha—, para suministrar a una fábrica, la de Veguellina, que había sido sometida a una fuerte reducción de producción.

Por su parte, la fábrica de La Rasa, en Soria, siempre tuvo serios problemas de abastecimiento; por estas fechas se cultivaban en la provincia de Soria 368 ha —con unos rendimientos medios de 21,7 Tm/ha— claramente insuficientes para nutrir las necesidades de molturación. Este cultivo se desarrollaba sobre todo en el Burgo de Osma y pueblos inmediatos, en las vegas del Abión, Ucero y Duero, constatándose la influencia negativa que el mayor precio de la patata iba imponiendo. De ahí, que, aun contando con que parte de la remolacha molturada procedía del valle del Duero en la provincia de Valladolid, concretamente hasta Peñafiel, se había de contratar remolacha en Aragón.

En conjunto, en 1911, se destinaban 3.730 ha a este cultivo en toda la región; de entre ellas más de 800 ha en secano. Una

---

<sup>30</sup> De hecho y ya para el año 1934, las provincias de Valladolid, Burgos y Soria acaparaban el 40% de la remolacha cultivada en secano de todo el país. Cf.: EL NORTE DE CASTILLA, martes, 26 de marzo de 1935, pág. 5.

cantidad que se incrementó levemente en los años siguientes, pues todavía en el año 1929 se cultivaban poco más de 5.000 ha, y esto contando el importante peso adquirido en la provincia de Burgos —1.150 ha—, donde buena parte de la producción se molturaba en la fábrica Leopoldo, orientada hacia el Ebro.

Por todo ello, la remolacha azucarera no tenía entonces la relevancia suficiente como para ser considerada la planta capital de nuestros regadíos. No tenía, en términos cuantitativos, mayor entidad que las alubias y, por supuesto, estaba bastante a la zaga en relación con las patatas o el cereal. El problema no venía dado tanto por la aversión o el desconocimiento de los cultivadores como por el techo que imponían las producciones de las fábricas asentadas en la región.

No obstante, las condiciones cambian a partir de 1929-30, cuando comienzan a instalarse dos nuevas industrias, se traslada otra y se amplían las existentes; es lo que explica la mayor relevancia de las superficies remolacheras en esa campaña. Y no podemos desvincular este proceso del gran potencial productor que existía, basado en los recursos de un regadío cada vez con más entidad en función del empuje de la iniciativa particular —sin olvidar la lenta pero previsible ampliación de la iniciativa oficial<sup>31</sup>—, y de unos rendimientos cada vez más elevados en estos espacios vírgenes, en comparación con la congestión y agotamiento de las tierras —no olvidemos que se consideraba a la remolacha como planta esquilmente— que ya se acusaba en otras regiones.

---

<sup>31</sup> En la Memoria del Plan General de Aprovechamiento de la Cuenca de 1930, la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero preveía la construcción de 104 pantanos que recogerían una cantidad de agua suficiente como para regar 595.798 ha de tierras, independientemente de los derechos ya adquiridos. Se trataba de un ambicioso plan que abarcaba multitud de proyectos con el fin, no tanto de acometerlos todos, como de impedir tener que pagar a la empresa de los Saltos del Duero por todo aprovechamiento que no se ajustase al mismo. El Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1934 redujo su alcance a 124.800 ha divididas en dos etapas. Por su parte la Confederación del Duero, y como réplica, elaboró una propuesta o plan para 25 años que trataba de ampliar el regadío a un total de 299.965 ha.

Este hecho, unido a un incremento considerable del consumo, explica que la región del Duero fuera considerada por las grandes empresas de ámbito nacional como lugar preferente para la instalación de nuevas fábricas.

### **b) Pugnas entre los principales grupos azucareros por el control de la producción en el Duero**

A partir de la campaña 1931-32 se da un salto cuantitativo y cualitativo en la producción de azúcar en el Duero. Cuantitativo, porque comienza la expansión del cultivo al compás de la mayor demanda ejercida por las nuevas fábricas; y cualitativo, porque a partir de ahora comienzan también a sentarse las bases de la producción al servicio de las sociedades que operan en el ámbito nacional, rompiendo así la tradicional primacía que en materia remolachero-azucarera habían tenido las iniciativas regionales.

Pero lo más interesante del proceso es que la ampliación de los negocios azucareros del Duero constituye un ejemplo paradigmático de la lucha de intereses y de estrategias de actuación para el control de un sector que se va afianzando con una estructura empresarial muy concentrada. El Duero era una región con gran capacidad de producción de materia prima, bien localizado en relación con los grandes centros de consumo y, por consiguiente, ideal para planificar una expansión necesaria si se quería hacer frente a una demanda en alza. Si en 1920 el consumo de azúcar en nuestro país era de 6,9 kg por habitante/año, en 1925 ascendía ya a 10 kg por habitante/año y en 1930 representaba 11,4 kg por habitante/año. Al compás de este notable aumento de la demanda, se había producido un rápido incremento de instalaciones fabriles que, aun conservando su acusada concentración en las zonas granadinas y aragonesas, permitió cierta descongestión al promoverse nuevos emplazamientos en Almería y Sevilla, para el primer caso, y Navarra, la Rioja o Burgos, siguiendo el valle del Ebro, en el segundo.

Pero también existían planes para la instalación de nuevas azucareras en el Duero. A pesar de su potencial productor, era una región tradicionalmente dominada por la fábrica vallisoletana de Sta. Victoria, sólidamente implantada en la región; por la de Veguellina de Orbigo, que se estaba afianzando en León y por la fábrica de La Rasa, que, si bien en estos momentos realizaba sus mejores campañas, atravesaba serias dificultades que comprometían su viabilidad. La producción de materia prima estaba limitada por sus necesidades y aun éstas a veces eran difíciles de cubrir.

A finales de los años veinte y principio de los treinta se sentaron las bases de la primera ampliación sustancial de azucareras en la región, en la cual se vieron implicados los principales grupos empresariales del conjunto nacional, si bien el aspecto más llamativo se cifra en la gran batalla librada por la SIC ante los intentos de control por parte del resto de los grupos.

#### **1.º *Estrategia de actuación de las grandes sociedades azucareras: el caso de Ebro—Compañía de Azúcares y Alcoholes, S.A.***

Ante el incremento de la demanda de azúcar, dos de las tres sociedades que operaban en la región plantearon abiertamente la ampliación de la capacidad de producción de sus fábricas; por una parte, la SIC acometió un plan de ampliación de Sta. Victoria durante los años 1927, 1928 y 1929, para comenzar a molturar con la nueva capacidad a partir de 1930, cuando concluyese el acuerdo firmado entre fabricantes del sector<sup>32</sup>. Esta mejora le confería una potencia de molturación de 550 Tm diarias a partir de 1930, lo que explica el salto en la producción de azúcar que experimenta. Un proceso similar al que la SGA acometió en estos años en la fábrica de Veguellina de Orbigo.

No obstante, el aspecto más sobresaliente de este proceso lo constituye la sucesiva toma de posiciones de los principales

---

<sup>32</sup> SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA: Op. cit., pág. 9.

grupos azucareros nacionales por hacerse con el control de la producción de azúcar en la región, desbancando con ello a las empresas regionales, tanto a la SIC como a la Colonia Agrícola e Industrial del Duero. De hecho, desde 1928 se inició una clara ofensiva del grupo ECAYA para instalarse en el Duero, ya que “es entonces cuando la Sociedad Ebro, al comprobar que la producción de Aragón había tocado techo, inicia su andadura por los nuevos regadíos de Castilla...”<sup>33</sup>. Los primeros pasos de esta sociedad por abrirse camino en la región iban encaminados no tanto a instalar nuevas fábricas como a controlar las ya existentes y que disponían de un área de abastecimiento afianzada. Sin lugar a dudas la mejor oportunidad la brindaba la Sociedad Industrial Castellana. Para ello no se escatimaron medios. La compra sistemática de todas las acciones que circulaban fue la fórmula empleada toda vez que la presión sobre las mismas habría de provocar su encarecimiento y por tanto su mayor movilidad, redundando en una mayor oportunidad para su control. Quizá la operación más espectacular en este sentido fue la llevada a cabo en diciembre de 1928 por la cual Ebro compró todas las acciones de la SIC en posesión del Banco Hispano Americano, un total de 893.600 ptas nominales al tipo de 400%<sup>34</sup>, lo que representó un importante paquete accionario para su control —téngase en cuenta que el capital social de la empresa era entonces de 12 millones.

Esta toma de posiciones para hacerse con la empresa motivó que la SIC, en julio del siguiente año —asamblea General de 7 de julio de 1929—, acordase, con el objetivo de implantar nuevas industrias, la ampliación de capital social de 12 a 24 millones de acciones de la serie E (cada una de 500 ptas), que se dejaron en cartera a disposición del Consejo para contrarrestar el peso adquirido por Ebro. Sin embargo, esta presión que se ejerció sobre la SIC no fue la única. La

<sup>33</sup> EBRO: 75 Años de EBRO, Edición conmemorativa de los 75 primeros años de la sociedad, Madrid, 1986, pág. 11.

<sup>34</sup> Los datos y la relación de tales hechos aparecen reflejados en un documento no catalogado, elaborado por un consejero de la SIC para presentarlo al Consejo de Administración y amablemente cedido por D. José María de la Cuesta.

situación económica de la Colonia Agrícola e Industrial del Duero, propietaria de la fábrica de La Rasa —la otra fábrica con capital básicamente regional, aunque también tenía participación CIA y SGA, integrados en el grupo CAP— era francamente mala. La deficiente localización en relación con las áreas suministradoras de materia prima y de carbón encarecía su producción; lo menguado de la misma y el estar situada en un sector de reducido consumo, habían hecho que, salvo contadas campañas, los resultados no fueran tan boyantes como en el resto de las sociedades. El interés de Ebro y, sobre todo, de la otra gran sociedad azucarera sin presencia en el Duero, la Compañía de Industrias Agrícolas, por hacerse con el control de dicha fábrica, hicieron temer a los responsables de la SIC que se estrechara el cerco al que se veían sometidos por los grandes grupos. Es lo que justificó que el 23 de diciembre de 1930 se firmase, como ya indicamos, después de una laboriosa negociación, el acuerdo de cesión por parte de la Colonia Agrícola e Industrial del Duero de todos sus bienes —fábrica y explotación agrícola— a la SIC a cambio de 2.700.000 ptas nominales en acciones de la serie E que dicha Sociedad tenía en cartera. Con ello se cerraba otra de las empresas azucareras pioneras en la región, pero se reforzaba la solidez e implantación de la SIC.

De este modo, el capital social en circulación de la Industrial Castellana pasaba a ser de 14.700.000 ptas, y entre sus accionistas se encontraban grupos como ECAYA, SGA y CIA (1.986.000, 34.500 y 30.800 ptas nominales respectivamente), lo que significaba que los intereses básicamente regionales que hasta entonces habían sido predominantes en esta sociedad se iban diluyendo.

Las dificultades que planteaba la solidez financiera de la SIC para controlar sus fábricas, orientó las actuaciones de las sociedades azucareras nacionales hacia la puesta en marcha de nuevas instalaciones. En este sentido, se veía más provechosa la estrategia de la SGA, que no estuvo centrada en la adquisición de empresas regionales, sino en potenciar los negocios que ya poseía en la Cuenca. En consecuencia, se amplió considerablemente la capacidad de molturación de la

fábrica de Veguellina de Orbigo, y también, en 1930, se anunció oficial y solemnemente la reapertura de la fábrica de Villamuriel de Cerrato, cerrada desde 1909 y cuyo material fue trasladado a una fábrica de Málaga perteneciente a la misma sociedad. El motivo fundamental de tal decisión se basaba, como en casos anteriores, en el aprovechamiento del gran potencial productor que tenía la zona y, sobre todo, en la escasa explotación fabril de una comarca donde el regadío estaba adquiriendo una gran extensión. Para hacerse con la materia prima necesaria se puso en contacto con los regantes de las acequias de Palencia y de la Retención, tratando de sondear las posibilidades de abastecimiento. No obstante, el proyecto no pasó de aquí, pues para entonces ya estaban avanzadas otras negociaciones paralelas con la sociedad Ebro para instalar una nueva fábrica a tan sólo 10 km de la anterior: la azucarera de Castilla en Venta de Baños (Palencia).

Resulta de especial interés analizar el proceso de implantación de esta fábrica que se inauguró en 1931. Indudablemente la elección de su emplazamiento no se hizo al azar, sino que fue fruto de un estudio preciso. El núcleo palentino contaba con las ventajas de localizarse en un nudo ferroviario de primer orden en la red nacional, lo que facilitaba tanto el acceso de materia prima y fuentes de energía, como la distribución de la producción. Por otro lado, se situaba muy cerca de la antigua fábrica de Villamuriel de Cerrato y aprovechaba los regadíos tradicionales del Carrión y del Pisuerga, y los nuevos previstos por la iniciativa oficial en el sistema "riegos de Castilla", que pivotaban en torno al Canal de Castilla y que se estaban materializando en la construcción de las acequias de la Retención y de Palencia, así como en los canales del Pisuerga y de Villalaco. Era por tanto la comarca con mayor potencial productor de remolacha. Pero sólo eso, alto potencial, ya que la proximidad de la fábrica de Valladolid hacía que toda la remolacha cultivada en estas comarcas palentinas se desplazase hacia Sta. Victoria. No había, en el momento de su instalación, área de abastecimiento suficiente para las dos fábricas —por lo menos de antemano—, pero sí

potencial, por lo que la instalación en Venta de Baños de la fábrica de Castilla debería estar avalada por una producción mínima garantizada por los cultivadores para comenzar a funcionar y, posteriormente, a medida que se ampliara la demanda de raíz, crear su propia zona.

Obviamente, esta producción mínima iría en detrimento de la fábrica vallisoletana, por lo que dicha instalación fue vista desde el comienzo como una clara agresión contra los intereses de la SIC. Es en este proceso en el que conviene resaltar el descontento de los remolacheros vallisoletanos y palentinos con la SIC para entender su apoyo al proyecto a partir de una organización sindical nacida en estos años: el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja.

Se puede decir que la llave del grupo ECAYA para penetrar en el Duero fueron los remolacheros de este potente Sindicado y su profundo malestar como consecuencia de los bajos precios y las deficientes relaciones intersectoriales.

## **2.º *La llave de penetración de Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes, S.A. en el Duero: el Sindicato Remolachero y la creación de la azucarera de Castilla***

Desde el año 1926 existía un claro malestar entre los cultivadores de todas las zonas como consecuencia de las restricciones en la contratación de remolacha derivadas de los acuerdos de los industriales para el control de las producciones. Sin embargo, las quejas eran más insistentes entre los remolacheros del Duero, que solicitaban mayores precios para compensar los altos costes del cultivo<sup>35</sup>, así como normativas reguladoras para la recepción y contratación. Las reivindicaciones se elevaban continuamente a las fábricas y se realizaban reuniones en todas las regiones, fundamentalmente en el Ebro, por la sólida implantación de la Unión de Remola-

<sup>35</sup> El precio de coste de una hectárea de remolacha en el Duero, se cifraba en el año 1924 en 2.071 ptas. Cf. EL NORTE DE CASTILLA: "El pleito de los remolacheros y la azucarera", miércoles, 6 de marzo de 1924, pág. 2.

cheros de Aragón, Navarra y Rioja, llegando hasta Miranda y Briviesca en la provincia de Burgos.

De tales reuniones y grupos, la mayor parte no reconocidas por las propias fábricas, salían requerimientos, que se elevaban a la Administración, reclamando que las fábricas cumplieran los contratos, mayores precios y su activa participación en las labores de recepción —control de las básculas, de los descuentos, etc.—, así como la celebración de una conferencia nacional sobre el azúcar donde se regulasen definitivamente estas cuestiones. Fruto de este movimiento colectivo y de la predisposición política a favorecer este tipo de organizaciones corporativas, fue la creación, en 1928, aunque inicialmente con carácter “circunstancial”, de las primeras Comisiones Arbitrales Mixtas compuestas por 12 miembros (representantes de las fábricas, los cultivadores, consumidores, etc.), cuyo cometido era fundamentalmente velar por el cumplimiento del contrato<sup>36</sup>. En febrero de ese mismo año se solicitó para las fábricas del Duero la creación de una Comisión Arbitral que ejecutase tales cometidos. La petición arrancaba de la junta directiva del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja.

El Sindicato, fundado poco antes de 1920, adquirió un notable protagonismo a partir de 1929. Estaba compuesto básicamente por socios vallisoletanos y, posteriormente, por palentinos, burgaleses y sorianos, y aparecía promovido y patrocinado por hombres insignes de la política local, de entre los que merece ser destacado Onésimo Redondo Ortega, muy interesado en la promoción de asociaciones sindicales —de hecho, él personalmente fue vocal de los cultivadores en las primeras Comisiones de Zona y posteriormente asesor jurí-

<sup>36</sup> Concretamente se trata de Instituciones Públicas que tienden al restablecimiento, mediante la intervención del Estado, de la equidad de las relaciones entre las partes, vigilando y fiscalizando el cumplimiento de los contratos, procurando la solución de los conflictos de carácter social que puedan derivarse de los mismos, cuando por efecto de una potencialidad superior, económica o de cualquier otro orden, alguno de los elementos de la producción pueda haber quedado en situación de manifiesta inferioridad. Cf. GACETA DE MADRID, núm. 32, 1 de febrero de 1930.

dico y dirigente del mismo, incluso desde el exilio en Portugal— como base de su ideario político que tuvo una proyección nacional en los años de la República y que siempre será recordado como el promotor del movimiento sindical en el mundo remolachero en general y, particularmente, por su actividad en el de Valladolid.

Se constataba así claramente una realidad conflictiva entre los industriales y los productores de remolacha. Si hasta entonces fueron los primeros los que marcaban los ritmos y las relaciones en la transformación de remolacha, a partir de estos momentos entra en juego la unidad de los agricultores, que se constituyen como bloque de fuerza para contrarrestar las arbitrariedades de los grupos azucareros:

“Al regresar de Alemania Onésimo Redondo, en 1930, la situación de los cultivadores remolacheros era crítica. Largas colas esperaban toda la noche en las básculas para obtener turno de pesada. Cuando la cantidad que los fabricantes habían calculado poder triturar era alcanzada, cerrábase aquélla, dejándose a gran número de labradores sin poder vender la cosecha. A más de esto, se producían con frecuencia discriminaciones personales, quedando algunos sin poder vender sus cosechas por meros motivos de antipatía o resentimientos particulares”<sup>37</sup>.

Desde el Sindicato de Castilla la Vieja se inició una activa campaña de información por todos los pueblos de la región que contrataban remolacha con las fábricas de Valladolid y La Rasa. Se trataba de buscar el apoyo y la unión de los cultivadores agrupados en el Sindicato. Las denuncias a la Comisión Mixta de la zona se centraban sobre todo en la fábrica de Valladolid, de la que se llegó a decir “tiene uno de los peores contratos de todas las zonas remolacheras”<sup>38</sup>. Pero no sólo se denunciaban los contratos, también los bajos precios que se pagaban en la fábrica — se afirmaba que Sta. Victoria llegó a

<sup>37</sup> Revista S.P.: “Onésimo Redondo y el Sindicato Remolachero”, nº 96, 8 de marzo de 1959. Tomado de: MINGUEZ GOYANES, J.L.: “Onésimo Redondo”, en: *Vallisoletanos, semblanzas biográficas*, Tomo VI, Caja de Ahorros Popular de Valladolid, Valladolid, 1984, pág. 145.

<sup>38</sup> EL NORTE DE CASTILLA: “Asamblea de Remolacheros”, 5 de marzo de 1929, pág. 2.

mantener unas diferencias de precios superiores a las 25 ptas por Tm en relación a la remolacha aragonesa—, las demoras en las entregas, la ausencia de turnos en recogida de la remolacha —que hacía incluso pasar días enteros en las interminables y famosas “colas” ante las fábricas—, los problemas en las básculas, cierres y aperturas sin previo aviso, falta de control en las pesadas, etc.<sup>39</sup>. De hecho, se hicieron reclamaciones ante el Ministerio de Trabajo por las infracciones descubiertas en la báscula de la fábrica en la campaña 1928-29 que fueron resueltas a favor de los cultivadores.

El Sindicato trabajó básicamente en la Comisión Mixta, pero también en la intervención de las básculas, en el diseño de un plan ordenado de recepción para que los agricultores supieran los días en los que funcionaban las recepciones y establecer así un turno y orden fijo de entrega, por pueblos o por individuos, que evitase las aglomeraciones, las pérdidas innecesarias de tiempo, etc. Por otro lado, se reivindicaba lo que de hecho ya se había conseguido en el Ebro: que la fábrica reconociese al Sindicato la capacidad de gestionar todas las contrataciones realizadas por los agricultores. Esta reclamación, aceptada incluso en una fábrica relativamente cercana, la azucarera Leopoldo, no fue contemplada en las fábricas del Duero.

Este malestar latente en las relaciones con Sta. Victoria originó la gran protesta del Sindicato en la campaña de 1930. En efecto, ante la negativa de la fábrica a aceptar las demandas de los remolacheros, se formó el denominado “bloque de resistencia”, que, agrupando —según cifras del propio Sindicato— a más de 2.000 cultivadores de las fábricas de Vallado-

<sup>39</sup> En la memoria del Sindicato de 1949 se narra la situación de la siguiente manera: “Los antiguos remolacheros, recuerdan perfectamente aquellas recepciones interminables en las que tenían que aguantar los rigores del invierno con sus ganados y el carro de remolacha que iban a entregar en las “colas”, en las que inútilmente perdían el tiempo durante días enteros.

Los frecuentes cierres interrumpían la recepción por la sola voluntad de la fábrica y la entrega se hacía sin la menor garantía para los derechos del cultivador, que no tenía en esta época ni siquiera asegurado su derecho a contratar para el año siguiente”.

lid (tanto la de Sta. Victoria como de la Rasa) extendidos por pueblos como Montemayor de Pililla —adherido en su globalidad—, Sardón de Duero, Quintanilla de Abajo, Olivares, etc., decidió dejar de cultivar remolacha en esa campaña. Las circunstancias del abandono fueron en muchos casos penosas, dada la mala situación por la que atravesaba el cereal y de los bajos precios de la patata; por contra, precisamente ese año, la remolacha se pagó a cinco pesetas más que el anterior. Todo ello explica que otra parte considerable de los cultivadores siguieran contratando con la fábrica vallisoletana, lo que justificó, junto a la aparición de nuevos remolacheros y a las buenas condiciones de la cosecha, que el efecto deseado no fuera tan contundente. De todas formas, no se pudo evitar que buena parte de las más de 4.000 ha que se pretendía contratar quedaran sin sembrar, constituyendo así la primera “gran huelga” de los remolacheros y una de las pocas veces, si no la única, en la historia contemporánea de la agricultura castellana en la que se produjo una respuesta tan masiva a los requerimientos de huelga por parte de un sindicato del campo cuando ésta comportaba el cese de un cultivo tan rentable. Para paliar sus efectos, el Sindicato se hizo cargo de la inversión de 25.000 ptas en la compra de semillas de buena calidad para el cultivo de productos sustitutivos de la remolacha (alubias, patatas, avena, maíz y cebada tremesina)<sup>40</sup>.

Es precisamente en este contexto de falta de entendimiento entre la SIC y los remolacheros en el que se debe situar el apoyo prestado por éstos a la construcción de la fábrica de Venta de Baños. En efecto, durante la asamblea general del Sindicato celebrada el 26 de febrero de 1930 se llegó a concebir un proyecto que no tuvo plasmación real hasta varias décadas después y en otras circunstancias; se trataba de crear una fábrica azucarera de los remolacheros y para los remolacheros como única salida válida para resolver sus problemas. Era la célula básica del proyecto de construcción de una fábrica cooperativa de cultivadores de remolacha que constituyó el objetivo y meta final del Sindicato. De

<sup>40</sup> EL NORTE DE CASTILLA: “Los Remolacheros”, 20 de febrero de 1930, pág. 6.

hecho, en el transcurso de ocho meses, se avanzaron las gestiones y se adquirieron los terrenos en un punto considerado estratégico para el buen funcionamiento de la fábrica: Venta de Baños. A pesar de que buena parte de los socios del Sindicato eran vallisoletanos, el emplazamiento en la localidad palentina se consideró el más racional desde el punto de vista industrial. Esta “sociedad especial” estaría constituida por capital procedente de la suscripción de los labradores —en un millón de pesetas se cifró su coste—, cuya participación sería proporcional al volumen aportado. No obstante, la retirada a última hora de varios de los principales accionistas determinó el fracaso del proyecto y abocó a “otra solución que bien pudiera considerarse como más favorable aún: que la poderosa sociedad EBRO, Compañía de Azúcares y Alcoholes (ECAYA), tomase a su cargo la construcción aceptando las bases que el Sindicato tenía concertadas con los colaboradores retirados”<sup>41</sup>.

En efecto, la fábrica de Miranda de Ebro, propiedad de la sociedad ECAYA, contrató colectivamente con los sindicatos de la zona —con el objetivo básico de atraerse las simpatías del resto de los remolacheros del Duero—, aspecto este bien recibido en el Sindicato, máxime cuando buena parte de la remolacha del norte de Valladolid y de Palencia se desvió hacia esta fábrica en condiciones mucho mejores que las de Valladolid y sin ningún tipo de reservas. Las relaciones entre el Sindicato y ECAYA eran especialmente buenas en estos momentos, por lo que no se puso reparo a que se instalase otra fábrica en la región para avivar una competencia que siempre había beneficiado al remolachero.

Así, en 1930, la Sociedad Ebro firmó con el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja un pacto en San Sebastián por el que se comprometía a construir una fábrica y asegurar, por un período de diez años,

---

<sup>41</sup> SINDICATO DE CULTIVADORES DE REMOLACHA DE CASTILLA LA VIEJA: *Memoria de lo hecho en el año 1930*, Valladolid, 1 de enero de 1931, pág. 11.

“una ventaja de tres pesetas sobre el precio de Aragón; conceder a Valladolid y Palencia el trato de fábrica y regular el precio de las estaciones según normas que significan hasta cinco pesetas de ventaja por tonelada en comparación con el feo método que utilizaba la fábrica de Sta. Victoria. Se conceden tantas básculas como racionalmente sea preciso instalar para la comodidad de los labradores; se fija en 400 y 250 ptas el anticipo por cada hectárea, según sea de regadío o de secano, dándose abonos aun antes de la siembra; se tiene derecho a una cantidad de semilla casi doblada y a mitad de precio que con la fábrica anterior; se da la exclusiva al Sindicato a contratar en un radio aproximado a los 100 kilómetros, y se asegura la intervención del mismo en todas las relaciones con la fábrica, sobre todo en la recepción, mediante la Comisión Agrícola”<sup>42</sup>.

Ventajas importantísimas sin duda que reportaban a los cultivadores —según los cálculos del Sindicato— más de un millón de pesetas anuales. Como contrapartida, el Sindicato se comprometía a cultivar, en un plazo de tres años, el número de hectáreas de remolacha suficiente para garantizar la molturación de la fábrica —se estimó en un mínimo de 50.000 Tm de raíz por campaña—, que fueron, básicamente, aportadas por el bloque de resistencia que en las provincias de Valladolid, Palencia y Segovia habían respaldado la huelga; esto significaba la ampliación de más de 2.000 nuevas hectáreas de remolacha en regadío para la región, con el siguiente impulso en las explotaciones. La fábrica de Venta de Baños se caracterizó, precisamente en función de estas condiciones de partida, por ser una de las azucareras con un área de abastecimiento más dispersa de cuantas existían, ya que sus básculas se extendían por las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia, Avila, Segovia, etc., aspecto éste muy parecido al de otro proyecto semejante que se acometerá treinta años más tarde. A partir de entonces la Azucarera de Castilla será considerada como “la fábrica del Sindicato”.

Con la instalación y puesta en funcionamiento de esta fábrica —“la perla de las azucareras de España”, como se la conocía en términos periodísticos—, la más moderna en este

<sup>42</sup> Ibid., págs. 11-12.

momento y capacitada para molturar 500 Tm diarias, ampliables a 1.500 —lo que la situaba entre las tres primeras del país—, se consiguieron dos cosas fundamentales: por una parte, establecer una cabeza de puente para la penetración de uno de los principales grupos azucareros nacionales en el Duero, una vez fracasado el intento de hacerse con el control de la SIC; por otra, el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja se convertía en uno de los grupos más cohesionados y con mayor fuerza dentro del sector en el conjunto nacional. Sus aspiraciones se habían realizado en un breve plazo y la remolacha de Castilla pasó a ser la mejor pagada del país. Las concesiones pactadas permitían a los remolacheros del Sindicato gozar de una serie de ventajas indiscutibles frente al resto de los cultivadores, no ya sólo de la región, sino de toda España.

No obstante, la fábrica de Venta de Baños nació en unos momentos críticos desde el punto de vista azucarero; las fases de superproducción abocaron a la tirantez de unas relaciones que en principio parecían felices y el pacto se hubo de renegociar con concesiones de ambas partes. Pero la fuerza del Sindicato constituyó uno de los pilares básicos y la voz de los remolacheros castellanos en los momentos de crisis, tal como sucedió en la Conferencia del Azúcar de 1933 o en la redacción de la Ley de Azúcares de 1935.

Paralelamente, el Sindicato se va introduciendo en otros campos relacionados con el cultivo remolachero, la difusión de nuevos regadíos, mecanización, así como en todos los productos que entraban en la rotación. Se adquirieron semillas de calidad para cultivar alubias, patatas, garbanzos, etc., se difundieron las mejores técnicas de cultivo y se asumió un activo papel en la comercialización. Incluso en 1933, y teniendo presente que casi todos los cultivadores de remolacha eran también productores de trigo, se creó el Sindicato de Productores de Trigo, con el afán de fomentar una sociedad capaz de comercializar el producto en condiciones ventajosas precisamente en unos años especialmente difíciles.

Sin embargo, el Sindicato no representaba a la totalidad de los remolacheros de Castilla y ni mucho menos del Duero;

estaban los leoneses y aún quedaban los que contrataban con la SIC. La unión de los cultivadores de remolacha en Castilla la Vieja no se hizo efectiva hasta que en 1938 se unieron al Sindicato los 3.808 miembros de 31 pueblos que formaban la Asociación Castellana de Cultivadores de Remolacha (que eran los que contrataban con la fábrica de Valladolid). No obstante, aunque su nombre varió en años sucesivos, siempre fue conocido en el mundo remolachero como “el Sindicato”.

### **3.º *Del acoso a la Sociedad Industrial Castellana a su expansión. Revalorización de León como espacio remolachero privilegiado: la creación de las fábricas de la Bañeza y Sta. Elvira***

La implantación de una nueva sociedad azucarera en el centro de la región complicaba considerablemente la situación de la SIC. La coyuntura era ciertamente grave, puesto que la escasa materia prima que existía, y que cada vez era más necesaria por las ampliaciones realizadas, se tenía que compartir con otra nueva fábrica que contaba, además, con el respaldo del Sindicato. Por otro lado, si en materia de abastecimiento se veía cercada por la instalación de Venta de Baños, también se vio limitada en el aspecto comercial. En efecto, Sta. Victoria tradicionalmente vendía su azúcar en las plazas de Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Palencia y Santander. Sin embargo, las buenas comunicaciones de la nueva planta la colocaban en inmejorables condiciones de accesibilidad para cubrir estos mercados y, por si esto fuera poco, en este mismo año comienza la construcción en la Bañeza de una nueva azucarera promovida por la SGA y CIA (integradas en la Compañía Azucarera Peninsular), que trataba de beneficiarse de las buenas condiciones que para el cultivo de la remolacha existían en las riberas y ahora también en el sector más occidental del Páramo. Estas dos sociedades satisfacían así su pretensión de ampliar la actividad hacia el Duero una vez descartados sus planes de reabrir la azucarera de Villamuriel (por la instalación de la de Castilla) y hacerse con el control de la de La Rasa (adquirida por la SIC).

Se trataba por tanto de cercar verdaderamente a la única y cada vez menos relevante sociedad azucarera regional. No obstante, la SIC seguirá manteniendo un importante papel como grupo azucarero dentro de la región. Así, se entabla una feroz competencia entre las sociedades "nacionales" y la sociedad "regional" que tiene un doble frente: hacerse con el abastecimiento necesario para poder seguir molturando y competir por los mercados.

Centrándonos en el primer aspecto hay que resaltar que si en campañas pasadas la remolacha se había pagado a 80 ptas/Tm, la azucarera de Venta de Baños, para hacerse con el mayor número posible de cultivadores y en virtud de lo pactado en San Sebastián, elevó el precio a 85 ptas/Tm en la campaña 1931-32. La medida era ciertamente un reto y la SIC fue más allá y, para esa misma campaña, Sta. Victoria contrató a 90 ptas/Tm. Ni que decir tiene la euforia de los remolacheros, que ante la competencia de las dos fábricas, vieron elevado el valor de su producto en un 12 %, y esto en unos momentos en los que la crisis de los cereales era muy aguda. La respuesta de los cultivadores no se hizo esperar, si en campañas anteriores la producción de la zona castellana (donde contrataban las fábricas de Venta de Baños, Valladolid y el Burgo de Osma) estaba comprendida entre 55.000 y 65.000 Tm, en la campaña 1931-32 la producción se triplicó, contratando 70.000 Tm la azucarera de Castilla, 67.000 Tm la fábrica de Valladolid y 17.000 la de La Rasa (su última campaña). Las contrataciones tuvieron que cerrar inmediatamente por la avalancha de solicitudes. La expansión del cultivo fue impresionante y es precisamente en estos momentos cuando la remolacha comienza a ser fundamental en los regadíos del Duero y a colonizar las nuevas superficies antaño de secano. De hecho, el número de cultivadores pasó en las provincias castellanas de poco más de 3.000 en 1930 hasta superar los 8.000 en 1934. Pero, además, en León se molturaba una cantidad similar: sólo la fábrica de Veguellina molía 101.500 Tm, y, la azucarera del Orbigo (en la Bañeza), realizaba su primera campaña trabajando 53.000 Tm. En tan sólo un año el cultivo se duplicó en el Duero.

Por otra parte, la SIC, deseosa de romper el “cerco” al que había sido sometida por los principales grupos azucareros, planteaba la posibilidad de instalar una nueva fábrica de azúcar y estudiaba nuevas localizaciones. Sin duda, el lugar más apropiado de entre los posibles en la Cuenca era la provincia de León, dado que la remolacha se cultivaba bien, en abundancia y era la de mejor calidad del país; también era zona de gran tradición y abundancia de regadío, terminado y, en proyecto; y en fin, contaba con unos recursos mineros muy próximos y por tanto susceptibles de ser aprovechados con mínimo coste. Sin embargo, las razones van más allá; y es que la SIC no podía dejar de tomar posiciones en una de las áreas más importantes de la región. El hecho de que SGA y CIA estuvieran ya implantadas con sendas fábricas no era obstáculo por la gran potencialidad productora; se trataba, en suma, de tomar posiciones en una provincia con gran futuro. La localización exacta finalmente acordada fue León capital, en unos terrenos cuya compra ya había sido gestionada anteriormente por la SGA.

El proyecto inicial era la construcción de una fábrica nueva, si bien, dado que buena parte de las instalaciones habían de ser importadas, y que el clima de crisis social y económica —que entre otras consecuencias determinó la devaluación de la peseta— no era propicio para acometer tal empresa, se tomó la decisión de desmontar la fábrica de La Rasa —cuyas circunstancias y problemas ya hemos planteado— y trasladar a León el material industrial aprovechable, para que, mediante modificaciones e incorporaciones de nuevos equipos, pudiera instalarse una factoría con capacidad de molturación de 700 Tm diarias. De este modo, se constituyó la segunda fábrica de la SIC en la región, Sta. Elvira, que realizó su primera campaña en 1934-35.

Por consiguiente, en este breve período de tiempo se están sentando las bases de la futura expansión de la cuenca del Duero como zona azucarera de renombre a escala nacional. Lo cierto es que no se había hecho más que empezar y ya se estaba perfilando la toma de posiciones de los grandes grupos azucareros nacionales y la expansión de dos áreas remolacheras claras: la de León, aglutinada en torno a las fábricas de Veguellina, la Bañeza y Sta. Elvira, que cons-

tituían los pivotes en los que se basaba la expansión del cultivo en los regadíos de las riberas de los principales ríos leoneses y del Páramo; y la de Valladolid-Palencia, centrada en torno a las fábricas Sta. Victoria y Castilla.

La remolacha se fue convirtiendo de esta forma en la base de las principales rotaciones de cultivo en las áreas regadas de la región; sin embargo, sus posibilidades de expansión quedan pospuestas ante los problemas de sobreproducción nacional durante estas fechas.

#### **4. DE LA CONFERENCIA DEL AZUCAR DE 1933 A LA LEY DE AZUCARES DE 1935: BASES PARA EL DESARROLLO FUTURO DEL NEGOCIO AZUCARERO EN EL DUERO Y SUS LIMITES**

La instalación de nuevas fábricas en el Duero no fue un hecho aislado. La buena coyuntura del momento hizo que en 1931-32 se instalasen en Andalucía las fábricas de los Rosales y Tarajal (Sevilla). El incremento de la producción continuó en el año siguiente porque la contratación se mantuvo y además entraron en funcionamiento las fábricas de San Miguel y San Rafael (en Sevilla y Córdoba respectivamente). Las condiciones adversas en el cultivo, fundamentalmente en Aragón, motivaron que la campaña se quedara corta, pero, aun así, el problema de la sobreproducción se agudizaba porque el consumo había contenido su expansión como consecuencia de la crisis económica.

##### **a) Las bases de la Conferencia del Azúcar de 1933**

Ante un consumo contenido, e incluso en algunos momentos a la baja, la gran cantidad de reservas acumuladas (más de 200.000 Tm) y la existencia de libertad de ventas —una vez finalizados los pactos firmados con anterioridad—, intensificó la competencia. Una competencia que en el Duero